



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN
CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL
ARTÍCULO 291 DEL C.G.P.

Fecha: 14/05/2021

Señor(a)

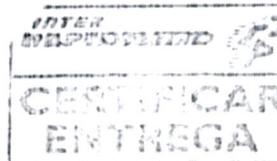
NOMBRE: PEDREROS BARBOSA MAUBRICIO
DIRECCIÓN: VEREDA ANDORRA FINCA EL TRIUNFO CEL 3202045767
CEDULA: 1073558185
OBLIGACION: 725031090094525
CIUDAD: JERUSALEN

17 JUL 2021

No. Del proceso	Naturaleza del Proceso	fecha de providencia DD/MM/AAAA
20190045	EJECUTIVO	31 DE JULIO /2019

Demandante
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

Demandado
PEDREROS BARBOSA MAUBRICIO



Sírvase comparecer a este Despacho dentro de los 5 X 10 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación Y solicitar cita en la dirección electrónica jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable:

Parte Interesada

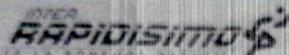
Nombres y Apellidos

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
CC# 52.338.185 de Bogotá
Cel 3108739907
ruizmendezaboqados@gmail.com

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
BOGOTA/CUNDICOL

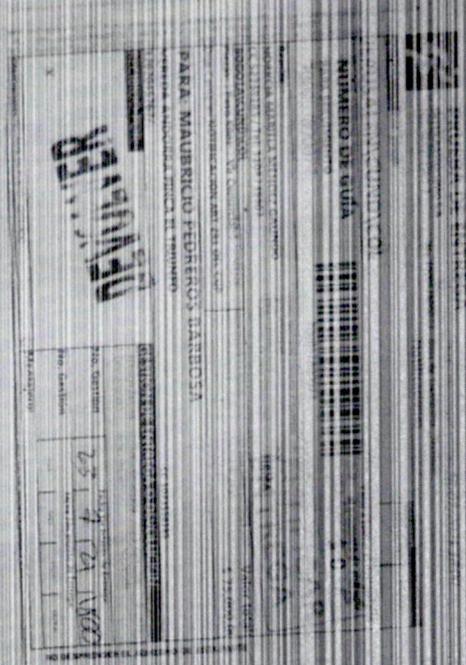


INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y transacción No. establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

Numero de Envío 700057800077	Fecha y Hora del Envío 7/17/2021 10:52:50 AM
Ciudad de Origen BOGOTA/CUNDICOL	Ciudad de Destino JERUSALEN/CUNDICOL
Contenido NOTIFICACION ART 291 DEL CGP	
Observaciones RECLAMA EN PUNTO - COTEJADO	
Centro Servicio Origen 4522 - PTO/BOGOTA/CUNDICOL/CR 79 # 47 B 32 SUR	

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN



REMITENTE

Nombre NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO	Identificación 52338185
Dirección CR 79 # 47 B SUR - 32 LC INTERRAPIDISIMO BARRIO CASABLANCA	Teléfono 3106739907

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) MAUBRICIO PEDREROS BARBOSA	Identificación 1073558185
Dirección VEREDA ANDORRA FINCA EL TRIUNFO	Teléfono 3202045767

TELEMERCADERO

Fecha	Telefono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
7/23/2021	0	NINGUNO	NOTIFICACION JUDICIAL NO SE LIA AM

DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO
Fecha de Devolución	7/23/2021
Fecha de Devolución al Remitente	7/23/2021

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO MAUBRICIO PEDREROS BARBOSA NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO.

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario Ragner Andrey Vasquez Bustos	Fecha de Certificación 7/28/2021 3:33:24 AM
Cargo SUPERNUMERARIO	Guía Certificación 3000206679358
	Código F.N. de Certificación 907037 - ISO 4010 - 1745 - 3188 - 0233861



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidísimo.com - servicioencuentros@interrapidísimo.com Bogotá D.C. Carrera 50 No. 7-45



Régimen Común, Grandes Contribuyentes Res. 01124515111 de diciembre 24 de 2018, Retenedores de IVA y Autorretenedores de Renta Res. 007074 de 17 Sep. 2012. Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 18764007398196 11/11/2020 Pref 4522 desde 5001 hasta 1000000 con 18 meses de vigencia. Licencia MINTIC 001189.

INTER RAPIDISIMO S.A NIT: 800251569-7

Fecha y Hora de Admisión: 17/07/2021 10:52 a.m.

Factura de Venta POS 4522 - 17850

Tiempo estimado de entrega: 26/07/2021 06:00 p.m.

DESTINO

JERUSALEN\CUND\COL

DESTINATARIO

MAUBRICIO PEDREROS BARBOSA

VEREDA ANDORRA FINCA EL TRIUNFO

3202045767

CC1073558185

Cod. postal:

**NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO**



700057800077

DATOS DEL ENVÍO

Empaque: SOBRE MANILA
Vlr Comercial: \$ 12.500,00
Piezas: 1
Peso x Vol:
Peso en Kilos: 1
No. Bolsa:
No. Folios: 0
Dice Contener:

LIQUIDACION

Notificaciones
Valor Flete: \$ 74.750,00
Valor Descuento: \$ 0,00
Valor sobre flete: \$ 250,00
Valor otros conceptos: \$ 0,00
Vlr Imp. otros concep: \$ 0,00
Valor total: \$ 75.000,00
Forma de pago: CONTADO

**Valor a cobrar al destinatario
al momento de entregar**

\$ 0

NOTIFICACION ART 291 DEL CGP

REMITENTE

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO

KR 79 # 47 B SUR - 32 LC INTERRAPIDISIMO BARRIO CASABLANCA

Cel: 3108739907/ CC 52338185

RUIZMENDEZABOGADOS@GMAIL.COM

BOGOTA\CUND\COL

X _____

Nombre y firma

CONTRATO

MENSAJERIA EXPRESA: (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio: ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor

comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de datos y el tratamiento demás datos personales (Ley 1581)

según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. / AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO para consultar y/o reportar en

comportamiento financiero (Ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra centrales de riesgo mi

Observaciones:

RECLAMA EN PUNTO - COTEJADO

www.interrapidisimo.com -- PQR'S servicientedocumentos@interrapidisimo.com Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 65a - 03 - PBX 5605000 Cel: 323 2554455 9c7c757f-e9c6-435d-a745-388500266561

GLO-GLO-R-04

No. 700057800077

REMITENTE

REMITENTE: Entregar este original a quien impone este envío.

Señor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN
E. S. D.

REF:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	PEDREROS BARBOSA MAUBRICIO
Radicado	20190045

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía # C.C. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada con tarjeta profesional No. 199.236 del C. S. de la J., actuando en el presente proceso como apoderada de la parte actora, muy comedidamente solicito a su despacho ordenar la inclusión en la lista de emplazados del demandado, señor (a) **PEDREROS BARBOSA MAUBRICIO**, conforme a lo preceptuado por el DECRETO 806 DE 20202.

Esta solicitud la hago con base en las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Al iniciarse la demanda, el conocimiento de la residencia que se tenía del demandado se procedió a denunciarla como lugar de notificación.

SEGUNDO: Admitida la demanda, se ordenó correrle traslado al demandado, para lo cual se surtió con lo necesario para llevar a cabo la notificación personal

TERCERO: Enviada la comunicación de admisión de la demanda y citación para notificación al lugar suministrado, la oficina postal informa que en tal inmueble GUIA 70057800077 NO RESIDE CAMBIO DE DOMICILIO ✓

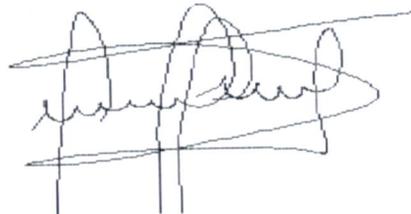
CUARTO: Mi poderdante y el suscrito desconocemos otra dirección donde pueda residir y notificarse personalmente al demandado.

QUINTO: Por ignorar su paradero, es que se solicitó a su despacho se incluya en el registro nacional de personas emplazadas, para continuar con el trámite procesal correspondientes. Según El decreto 806 de 2020 que establece..." Que con este mismo fin se establece que los emplazamientos para notificación personal se realizarán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito, con lo cual se agilizará el trámite de esta notificación..."

Me permito anexar devolución de la comunicación referida con la anotación expresada.

Del Señor Juez,

Atentamente,



NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
 C.C. No 52.338.185 de Bogotá D.C.
 T.P. No 199.236 del C.S. de la J.
 CELULAR 3108739907

Come electrónica wimendrezgalindo@gmail.com

Radicado 20190045 BANCOAGRARIO DE COLOMBIA S.A.DEMANDADO:
PEDREROSBARBOSA MAUBRICIO Radicado 20190045

Norkcia Mendez <ruizmendezabogados@gmail.com>

Jue 29/07/2021 8:01 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

SOLICITUD EMPLAZAMIENTO PEDREROS BARBOSA MAUBRICIO.pdf; Devolución Mauricio Pedreros (1).pdf;

Señor

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN

E. S. D.

REF:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	PEDREROS BARBOSA MAUBRICIO
Radicado	20190045

RESPETADOS DOCTORES

Reciban un cordial saludo

Anexo memorial para el proceso de la referencia
de antemano agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

**NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
ABOGADA EXTERNA BANCO AGRARIO
CELULAR 3108739907
RUIZ MENDEZ ABOGADOS**



Informe Secretarial

Jerusalén, 30 de julio de 2021, Al despacho del señor Juez con solicitud por parte de la ejecutante para incluir en la lista de emplazados al demandado Señor Maubricio Pedreros Barbosa conforme a lo preceptuado en el Decreto 806 de 2020.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.